



Santa Tecla, 10 de julio de 2024

## ACTA DE INCOMPETENCIA SOBRE PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES

La Academia Nacional de Seguridad Publica ANSP, de conformidad a lo establecido en el articulo 10, numeral 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 2 numeral 2 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa, por este medio, hace de su conocimiento que por la naturaleza de sus actividades no cuenta con información sobre Permisos, Concesiones y Autorizaciones para ser publicada en el Portal de Transparencia Institucional, durante el período comprendido de los meses de abril a junio del año 2024.

Licda. Nanoy Quesadavae Figueroa.
Oficial de Información

Academia Nacional de Seguridad Pública